

SG-PGO-SJC- 0113

Armenia Quindío, enero 05 del 2026

Doctor

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ

Director

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Municipio de Armenia

Cordial saludo,

Comedidamente le informo que la planta de personal asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, resulta insuficiente para cubrir en su totalidad el desarrollo de las actividades propias de los procesos que se adelantan de conformidad con las Normas Vigentes, Manual de Funciones. Por lo tanto, se solicita la expedición de certificado sobre la necesidad del servicio existente en este Despacho, con el objetivo de suscribir contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para ser suscritos en esta dependencia.

PERFIL: ACREDITAR TÍTULO COMO ABOGADO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA



CARLOS ARTURO RAMIREZ HINCAPIE

Secretario de Despacho

Secretaria de Gobierno y Convivencia

Proyectó y Elaboró: Andrés Esteban Gil Franco. / Auxiliar Administrativo / Secretaria de Gobierno y Convivencia. *W*
Revisó: Lina María Londoño / Abogada Especialista / Secretaria de Gobierno y Convivencia. *Q*



ALCALDÍA DE
ARMENIA

Armenia Quindío, Enero de 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018 modificado por los decretos 112 y 273 del 2018 y a su vez que se compilan por el decreto 213 del 2021 y modificado por el decreto 167 del 2023, existen treinta y seis (36) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que, la planta de personal del nivel profesional especializado asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, es insuficiente para el acompañamiento jurídico y administrativo de los procesos contractuales de la secretaría de gobierno y convivencia (Acreditar título como abogado con tarjeta profesional vigente).

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, según oficio SG-PGO-SJC- 113 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993

Proyectó y Elaboró: Víctor Alfonso Buitrago Arroyave- Contratista – DAFI

Revisó: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI



Cra 16 No 15-28, Armenia Q – CAM PP, C. P. 63000
fortalecimiento@armenia.gov.co